

el Expediente que lo motiva; Cuyo Informe se inserta
orig. en este Acuerdo de Orden de la Ciudad, y es como se
sigue.

Aquí el Informe

La Ciudad habiendo oido dho Informe, tratado, y confe-
rido sobre su contenido, se conformo entodo y por toda con el;
Acuerdo de que testimonio de esta resolución, y se
remita al Sr. Intendente para que le comete lo que este
Ayuntamiento Informa en el asunto que compete
henda, y se prebiene.

En virtud de lo que se mandó en el Sr. D. Manuel de
Castañeda del Ex. Sr. D. Juan de los Rios y Superintendente Gñal de los Positos
del Reyno, en fecha en Madrid a diez y seis de corriente, a la
que acompaña una representacion de los Diputados del
Comun sobre el gobierno de la Casa Posito de esta Cuid. y
mandaron Ex. que en todos los puntos que contiene se trate
y conferencie por este Ayuntamiento, con la concurren-
cia de dho. Diputados, Procuradores Sindico Gñal, y Per-
sonero; Con lo que se expresa, lo que se leyó a la letra;
y habiendola oido; Considerando la gravedad del asunto
que compete henda dha representacion, que se compone de
cinco pliegos, y que por lo mismo necesita esta Ciudad de
bastante tiempo para enterarse de ella, con mayor con-
currencia de Cav. Capitulares = Acordó que a este fin
y a de resolver lo conveniente si le pareciere, se cite general-
mente al Cavildo de Elecciones del Sabado proximo.